

Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Programa de Doctorado

Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Recursos Naturales y Gestión Sostenible por la Universidad de Córdoba
Universidad solicitante	Universidad de Córdoba
Universidad/es participante/s	Universidad de Córdoba
Centro/s	• Instituto de Estudios de Posgrado (CÓRDOBA)

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar el programa de doctorado que conduce al título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, con las particularidades que se recogen en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regula las enseñanzas oficiales de doctorado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de Doctorado, formada por expertos académicos, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar expertos externos a la comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, la Comisión de Emisión de Informes, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Criterio VI. Recursos Humanos

Recomendaciones

1. Se recomienda incrementar el impacto de las publicaciones producidas, ya que son relativamente bajas (a pesar de estar situadas en el primer cuartil de su especialidad).
2. Se recomienda mejorar la calidad media de las líneas de investigación y además integrar grupos de investigación que cubran muchos aspectos del área de Recursos Naturales y Gestión Sostenible que no están cubiertos por los grupos actuales.
3. Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa



de doctorado.

Criterio VIII. Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado

Recomendación

Se recomienda detallar la composición concreta de los miembros de la Comisión Académica para este programa.

En Sevilla, a 27/06/2013

Eva Mª Vázquez Sánchez
Directora Gerente